



CENTRAL SINDICAL
INDEPENDENT I
DE FUNCIONARIS

Unió Provincial de Barcelona

Sector Presons

Secció Sindical CP. Brians 1

CSIF SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL QUE TOME MEDIDAS URGENTES ANTE LA SITUACIÓN INSOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE DONES DEL CP BRIANS 1

La dirección del CP. Brians 1 se ha empeñado en la implementación artificial de “sus grandes nuevas ideas” con el rediseño de la nueva prisión de Dones, cerrando el módulo de Dones 2, además de los departamentos DAE, Ingresos y, por último, Enfermería, reconvirtiéndolo todo en un único módulo de Dones. Todo esto no ha hecho más que aumentar la conflictividad diaria. En Dones U se respira un clima insostenible no solo para el personal que desarrolla su labor, sino también para las propias internas.

La reubicación de las internas de Dones 2 sin motivo aparente en el departamento de Dones U no respeta el principio de tratamiento individualizado y clasificación al mezclar todo tipo de internas: largas condenas y amplios historiales penitenciarios con cortas condenas y primarias, jóvenes con adultas, preventivas con penadas, embarazadas, transexuales y además internas con patologías psiquiátricas derivadas del cierre del Departamento de Enfermería... Incluso los ingresos son ubicados en este módulo prescindiendo en todo momento del correspondiente periodo de adaptación a la vida penitenciaria.

Las obras que se tenían que llevar a cabo en el departamento de Dones y que debían conllevar una mejora en las condiciones de vida de las internas y que debían comenzar con fecha 1 de julio, aún no han empezado, ni se sabe la fecha de realización de las mismas. **Pero estas reformas tampoco solucionarán el problema endémico del Departamento de Dones desde su inauguración: la inexistente clasificación interior.** Estas obras supondrán un despilfarro de dinero público en unas actuaciones que caerán en saco roto. **CSIF ya advirtió al Sr. Font que no se puede imponer su plan funcional sin la participación de las organizaciones sindicales y la consulta a los trabajadores y profesionales afectados.**

La falta de expectativas de las internas de poder progresar a un módulo diferente -donde su reinserción y comportamiento regimental estén acordes con su tratamiento- está llevando a muchas de ellas a no tener ninguna expectativa de cambio de departamento, debido al cierre de Dones 2 y viéndose condenadas a permanecer en Dones U.



CENTRAL SINDICAL
INDEPENDENT I
DE FUNCIONARIS

Unió Provincial de Barcelona

Sector Presons

Secció Sindical CP. Brians 1

La responsabilidad de “lidiar” a diario con el nuevo módulo debido a la nueva idiosincrasia de la actual Dones U está recayendo -como viene siendo habitual- sobre el personal que presta allí servicio. Sin embargo, el número de funcionarios asignados en el departamento siga siendo el mismo que meses atrás, antes del cierre del módulo y departamentos, **soportando estos compañeros y compañeras una mayor carga de trabajo**, ya bastante penosa debido a las distancias a recorrer y espacios a controlar.

La dirección ha demostrado su inoperancia ante la situación creada por sus “eminentes ideas”. Las únicas soluciones aportadas por ésta ha sido capear el temporal como se pueda, esconder todo lo que está pasando y hacer la vista gorda como si no pasara nada. La insostenible situación que se vive a diario en el módulo de Dones U está llevando a un caos total tanto en el ámbito de tratamiento como en el de seguridad. Esperamos y deseamos a nadie le pase nada de lo que luego haya que lamentarse.

Desde esta sección sindical exigimos a la dirección una solución urgente para Dones y que se deje de lado los ensayos, experimentos y visiones particulares del mundo penitenciario, porque que si no se remedia de inmediato no se sabe cómo acabará.

CSIF ya solicitó una reunión urgente con la dirección el pasado 8 de agosto y nos encontramos a la espera de que el director fije la fecha. De todas maneras, se nos acaba la paciencia. Esta organización sindical no puede esperar a que finalice el periodo vacacional y **ya ha registrado una petición al Director General de Servicios Penitenciarios, Amand Calderó, para solicitarle que tome medidas urgentes.** Invitamos al Sr. Calderó a que materialice su política de transparencia abriendo las puertas del Departamento de Dones a todas las organizaciones implicadas en la lucha por la igualdad de género para que comprueben en primera persona la ausencia total de clasificación de las internas en contraposición con los hombres que cumplen condena en este mismo centro.

Si, en breve, la dirección del CP. Brians 1 no nos convoca, **denunciaremos la situación al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.** Los servicios jurídicos de CSIF ya están trabajando en todas las acciones jurídicas posibles. Avisar no es de traidor.

Sant Esteve Sesrovires, 21 de agosto de 2018